

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5522** EUDALD HOLDINGS, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESTATE MANAGEMENT, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión Impropia.

Se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de EUDALD HOLDINGS, S.L (Sociedad Absorbente) y el Socio Único ESTATE MANAGEMENT, S.L. (Sociedad Absorbida) en fecha 31 de julio de 2022, aprobaron, por unanimidad, la fusión (impropia) de dichas sociedades mediante la absorción por EUDALD HOLDINGS, S.L., de ESTATE MANAGEMENT, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida -sin que se produzca ampliación del capital social de la sociedad absorbente ni, por tanto, modificación de los estatutos sociales, ni sea necesario elaborar informes de los Administradores y expertos independientes sobre el proyecto común de fusión- todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración (Administrador Único) de las sociedades intervinientes y que se ha depositado en el Registro Mercantil de Barcelona para su publicación en el BORME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de julio de 2022.- D. Timothy-John Eaves, El Administrador Único de Eudald Holdings, S.L. (Sociedad Absorbente) y de Estate Management, S.L. (Sociedad Absorbida).

ID: A220031679-1